



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **0057**  
NEUQUEN, **30 ENE 2018**

**VISTO:**

El Expediente OE Nº 7031-M/17 de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial- Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/nº de fecha 12 de diciembre de 2017, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, el Subsecretario de Mantenimiento Vial de la Secretaría de Servicios Urbanos, solicita el pago de la factura tipo B nº 0002-00000047 por \$ 81.600.- (Pesos Ochenta y Un Mil Seiscientos) de la firma **VILLARROEL ORTIZ DOMINGO RUBEN**, por la contratación de un (1) camión para riego de calles, vehículo dominio MCH800 en el período comprendido entre el 18 y 30 de noviembre/17 ;

Que se realizaron un total de 136 horas, obrando a fs. R04 la correspondiente certificación por parte del Subsecretario del Área;

Que habiéndose consumido en su totalidad la Orden de Compra nº 271/2017 se continuó prestando el servicio en las mismas condiciones;

Que se encuentra en trámite la solicitud nº 51482 D, por la contratación de 12 (doce) camiones regadores;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Subsecretario de Mantenimiento Vial, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase nº 38/18, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo nº 8786 AA 85855;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza Nº 7838 y Art. 72º del Decreto nº 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA  
Y SERVICIOS URBANOS**

**DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**fdo: Artaza - Molina**

Es copia

E. VERÓNICA UGARTE  
Directora de  
Coordinación y Despacho  
Sec. de Economía y Hacienda



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

Nº 0057/18

**RESUELVEN:**

**Artículo 1º) AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la \_\_\_\_\_ Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B nº 0002-00000047, de la firma **VILLARROEL ORTIZ DOMINGO RUBEN** por un importe de PESOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS (\$ 81.600.-), por la contratación de un (1) camión para riego de calles, vehículo dominio MCH 800 en el período comprendido entre el 18 y 30 de noviembre/17, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y \_\_\_\_\_ oportunamente ARCHÍVESE.-  
es

Es copia

fdo: Artaza - Molina



VERÓNICA UGARTE  
Directora de  
Coordinación y Despacho  
Séc. de Economía y Hacienda

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición Nº 2167  
Fecha 26...1...01...18...